

# LA FEDERACION ESCOLAR

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Organo y propiedad de la Asociación provincial del Magisterio Salmantino

AÑO XVII

SALAMANCA, 18 DE NOVIEMBRE DE 1932

Núm. 806

Director: **DON HIGINIO SAN SEGUNDO**  
Ador.: **El Presidente de la Asociación Provincial**  
Redactores: **La Comisión Permanente**

SE PUBLICA LOS VIERNES DE CADA SEMANA  
ANUNCIOS A PRECIOS REDUCIDOS.

## UNA ORDEN CIRCULAR

En este continuo tejer y destejer sobre las cuestiones de primera enseñanza, de cuantas modalidades hoy se han establecido, concedemos máxima atención, por creer debe preocuparnos, al nuevo estado de cosas introducido en las Escuelas Normales.

Estos centros, como era sabido, estaban desviados de manera absoluta en sus funciones. Guardaban analogía con los Institutos de segunda enseñanza, y así lo reconocían frecuentemente los legisladores, los cuales facilitaban la conmutación de asignaturas en casi su totalidad.

Las circunstancias aconsejaron para el futuro educador cuidados de especialización en su carrera, «hay que enseñar a enseñar», a fin de que las generaciones venideras actúen con más garantías de éxito en el mundo social.

No lo dudamos, entre el profesorado de Normales: unos serán suficientemente competentes, otros se dispondrán con entusiasmo a serlo; pero habrá bastantes incapaces de seguir esas corrientes de espiritualidad docente, fijadas en la última circular de la Dirección general del ramo. La autoeducación y el propio deseo de superación, mejoran, desde luego, las aptitudes individuales.

Aplaudimos sin reserva, como lo hicimos en un principio, el procedimiento en ensayo formativo de los maestros españoles, y porque tememos se malogre su virtualidad, es por lo que señalaremos los errores, con ánimo de auxiliar a una idea clara y exacta del concepto.

Hay que llegar, si ello fuera preciso, a un relativo sacrificio en intereses personales. No desconocemos el dilatado pro-

ceso de las reformas profundas, por eso, aspiramos a una rectificación prudencial de sus orígenes.

Normales e Institutos, repetimos, basaban su obra en una cultura de aspecto general, sin otra desigualdad que el recargo en los programas y la diferente edad de los alumnos. Y así admitido, hemos de considerar incongruente la persistencia de ambos objetivos a un mismo fin; urge, pues, la unilateralidad o unificación de estudios del Magisterio.

No estamos de acuerdo con lo expuesto por la «Revista de Pedagogía», en su número mensual, al decir que, el sentido esencial de la reforma de las Normales, estriba en convertirlas en centros superiores de cultura y formación profesionales; profesionales, sí. Es improcedente esa superioridad; ahí están las Universidades con su naciente facultad de Pedagogía, désela vida.

Se precisa que las Normales hagan maestros, no catedráticos. Ese fué el desacierto de la extinguida Superior del Magisterio dando a las Normales una legión de capacitados profesores científicos, despojados de todo matiz pedagógico.

El Maestro ha de enfrentarse con inteligencias infantiles, en las que no debe ni puede acumular sin concierto sus conocimientos generalizados.

El Maestro será tanto más hábil, si sabe adaptar las explicaciones a la altura de la capacidad intelectual posible de sus alumnos; ha de modelar cuidadosamente el entendimiento del pequeño escolar, sin entorpecerlo con exageradas abstracciones, porque resulta peligroso a la mentalidad de los niños. Más didáctica, menos ciencia.



En consecuencia, es acierto innegable el exigir el bachillerato a los maestros. Ahora bien, requiérese una completa conversión de nuestras Normales en establecimientos prácticos de enseñanza, sin el falso decorado que sólo vaya en busca del frecuente autobombo de la innovación.

Perfílese la reforma en el sentido de hacer verdaderos maestros. La Pedagogía tiene mucho de relieve y algo de real; no se haga concebir a los normalistas la superciencia, ya que tampoco es prudente exigirla, cuando no han de encontrar en su cometido excesivos medios económicos.

Sólo queremos poder comentar favorablemente las incidencias surgidas en la reforma a que hacemos alusión, pues bien lo merece obra de tanta consideración en la dignificación profesional del Magisterio.

## DE COLABORACION

En su aspecto de crítica interesante acerca de la Pedagogía moderna, publicamos el siguiente escrito. El autor del mismo, don Santiago Laso, inteligente y activo colaborador de este modesto semanario, con su prestigiado concurso, honra frecuentemente las columnas de LA FEDERACIÓN ESCOLAR, ¡ojalá tuviera imitadores!

Es tanto más de estimar referida colaboración, cuando, desafortunadamente, son muy pocos los compañeros que prestan su apoyo a nuestro órgano periodístico, aun aquellos más obligados moralmente a velar por su confesión.

\* \* \*

Bóveda del Río Almar, 5-XI-932.

Sr. D. Abdón Alonso. Salamanca.

Distinguido compañero: Aun a riesgo de molestarle, envío a usted las adjuntas cuartillas para que las entregue al nuevo director de nuestro semanario.

Si las cuartillas dedicadas a los niños agradan, enviaré más, pues bien merecen que trabajemos para ellos dando toques a su corazón, a su sensibilidad artística tan fina y tensa; tantos como a su inteligencia, quizá un poco atosigada por la fatiga y el surmenaje.

Pensamos demasiado en la cultura intelectual que debe recibir el niño y descuidamos con frecuencia el cultivo de su alma. Es hora de reaccionar contra la doctrina herbatiana de la instrucción educadora que tanto nos perjudica. Yo tengo más fe en la educación instructora, porque el niño es antes corazón que inteligencia; nadie le enseña a querer a su madre y la quiere. Hagamos, queriéndolos, que nos quieran y tendremos amplio camino abierto (el de la educación) para instruirlos. Comprenden antes la bondad que la sabiduría. ¿Por qué aprenden primero las lecciones—ayunos de didáctica—del abuelo que del Maestro? Porque encuentran en aquél, o la imaginan,

la ternura, el calor del alma que no conceden a éste, quizá o sin quizá, por haber fomentado entre ambos (el hogar y la escuela) un dualismo pernicioso, que el primero exagera por egoísmo y la segunda no combate con eficacia. Esta es la realidad viva a pesar de todas las innovaciones metodológicas inventadas y por inventar. Manjón, con métodos y procedimientos recusados, hoy, consiguió lo que no ha conseguido nadie: educar a los gitanos. ¡Quisiera yo ver a la tan cacareada como poco convincente Montessori, ante una tropa de desaharrapados churumbeles! ¡qué de aspavientos haría ante tantas liendres, mocos, piojos, berretes y otras menudencias escondidas entre pingajos! Y ellos se *atreverían* y sería una guasa viva y picante toda la lección, si se empezaba. La conclusión es diáfana: los niños estiman más la flor de una sonrisa, la suavidad de una caricia, que la aridez de una enseñanza, la seriedad de un concepto; quieren las ideas entre flores, quieren pesos leves para llevarlos con gusto. ¿Voy equivocado? Agradecería se me probase mi error. El caso es laborar por nuestro perfeccionamiento profesional, con aportaciones personales sinceras, elaboradas de *muto propio* y no por reflexión óptica engañosa y perjudicial, que arrastra al snovismo servil e infecundo.

Las otras cuartillas responden a una pulsación del ambiente social respecto a los palpitantes problemas planteados desde hace muchos años. Nuestra escuela no es aquella, ciertamente; pero no es tampoco la escuela que el siglo reclama. No es que no la haya comprendido el pueblo: es que sobre él actúan fuerzas retardatarias poderosísimas, arcaicas, pero muy enraizadas en la médula racial, que costará mucho trabajo vencer.

Perdone, mi buen compañero, esta latita que mi pluma incorregible le proporciona, y cuente con el afecto de su atto. s. s. q. e. s. m., Santiago Laso.

## PARA LOS NIÑOS

### Viaje de una gota de agua <sup>(1)</sup>

Mañana tibia de mayo.

A la umbría de frondosas olmas gemía el manantial.

Eran dulcísimos sus quejidos de alumbraimiento.

Y nació una burbuja finísima y transparente.

Apenas nacida, recogió los pliegues de su veste, se hizo redondita y empezó a caminar, a caminar con sus hermanas también risueñas y andariegas: las gotas de agua.

Y se fué muy lejos, muy lejos, entre las otras, porque temía perderse.

¡Era tan pequeñita y tan débil!

Pronto supo de las amarguras de la ausencia y de la muerte.

Muchas de sus hermanitas la abandonaron fueron unas a empujar la rueda de un molino

(1) Primer premio en el Certamen de la «Fiesta del Zagal» de Olivenza (Badajoz.)



para que hiciese excelente harina; otras discurren por un canalillo que abrió el jardinero, para que regasen sus rosales, y allí murieron para dar vida a las rosas, a los claveles, a los pensamientos... que se morían de sed; algunas se quedaron como temblantes perlas sobre los pétalos delicados de humildes y mimosas violetas.

Ella sintió mucho que la abandonaran tantas; pero tuvo el consuelo de verse acompañada por muchas, muchas más.

Luchaban con ella, por la independencia.

Aborrecían el dominio del hombre.

Odiaban la sumisión servil.

¡Se habían solidarizado para gozar de libertad!

Para no ext aviarse y no perder fuerzas, corrían presas por el cauce de la ilusión.

¡Qué gustoso caminar el suyo!

Mimadas del sol, se estremecían lánguidamente a las caricias del céfiro; sostenían dulces coloquios con la fronda; arrullaban las bodas de las mariposas y de los pájaros de color, en el límpido azul; fueron juguete y espejo de irisados pececillos, se abrían en abánico de espumas rizadas a la caricia de los remos de ligeras barquillas; besaban con fervor los muros de la ermita de imagen milagrosa; escondían sus pudores entre las esmeraldas de los prados; asomaban curiosas—al rielar de la luna sobre sus mórbidos senos—para bañarse en plata pura, y enviaban a los luceros la grata sinfonía de sus serenatas.

Pasaron los días.

Creció la gotita, llegó al uso de la razón y supo que nació para morir.

Pero no quiso morir ignorada, y que su cuerpo fuese enterrado en el inmenso cementerio.

Deseó con vehemencia elevarse, subir hasta la región de la pureza.

Se enamoró del sol, que la deshizo entre sus amorosos brazos.

Y hecha gasa ténue, impalpable, ascendió a la región de la luz.

Allí perdió su incorpórea existencia; el frío de la realidad condensó sus humores y volvió a ser gota, aprisionada en las nebruras de una nube.

Descendió a la tierra en llanto de consolación.

Cayó sobre el corazón de una mujer impura y la redimió.

Porque brotó de sus ojos... clara, muy clara como la luz y dulce, muy dulce, como el arrepentimiento.

SANTIAGO LASO

\* \* \*

Envío. A todos los niños de las escuelas de la provincia, tengo la complacencia de enviar las anteriores líneas.

Que el sentimiento puro que las anima guíe vuestros pasos por el camino del bien, vuestras inteligencias hacia el Ideal, y vuestras conciencias en pos del norte seguro que ponga rumbo a vuestras almas inmaculadas: el deber.

## SECCIÓN OFICIAL

5 octubre de 1932.

(«Gaceta» del 28.)—Orden circular a los Directores de Normales:

«El Decreto de 29 de septiembre de 1931 reorganizando los estudios del Magisterio, modificó profundamente la estructura de las escuelas Normales, convirtiéndolas en verdaderos Centros superiores de cultura y formación profesional. La reforma ha tenido que iniciarse en condiciones desfavorables. Hubo que fusionar los Centros, careciendo de locales adecuados. Hubo que reunir un alumnado excesivamente numeroso. Hubo que simultanear las clases del preparatorio, las del grado profesional y las del plan antiguo, al mismo tiempo que confiaba el Ministerio a los Profesores de las Normales la delicada misión de liquidar las famosas oposiciones del 28, visitar las escuelas cuyos maestros estaban en período de pruebas y participar intensamente en los cursillos de selección profesional organizados en toda España para elegir 5.000 maestros.

Apesar de tantos obstáculos y apesar del excesivo trabajo acumulado en las Normales, la reforma ha podido implantarse, sobre todo, por la entusiasta colaboración que desde el primer momento prestó el Profesorado a la obra docente de la República. Esta Dirección general se complace en destacar oficialmente el generoso esfuerzo realizado por los Profesores y la espléndida obra iniciada el pasado curso en las escuelas Normales.

Las reformas, cuando son profundas, llevan consigo necesariamente un largo proceso de adaptación, durante el cual todo lo que se realiza tiene carácter provisional y de ensayo. Ese es el momento que vive actualmente la reforma de los estudios del Magisterio.

Mas, para conocer la marcha de la reforma y las dificultades que su aplicación suscita, hace falta la máxima colaboración del Profesorado y recibir periódicamente sus sugerencias y experiencias. Respondiendo a ese sentimiento, esta Dirección general reunió en Madrid durante el pasado febrero a todos los Directores de Escuela Normal, para escuchar por su conducto las opiniones de los claustros respectivos, en orden a determinadas cuestiones pedagógicas. Cada Normal demostró haber puesto lo mejor de su espíritu en la solución de los múltiples problemas que la reforma planteó. El Ministerio no podía sino sentirse satisfecho de aquella entusiasta y cordial colaboración.

Había que suscitar, sin embargo, una reunión mucho más amplia a la que concurriesen Profesores de todas las disciplinas cursadas en las Normales. Había que concertar los esfuerzos de unos y otros para que todos pudiesen conocer y aprovechar la experiencia pedagógica de los demás; que discutiesen juntos el contenido de programas y cuestionarios, y que no se separasen sin llevar consigo una orientación capaz de unificar espiritualmente la marcha de las escuelas Normales.

A todo ello respondió el «Cursillo de Información Metodológica» organizado por el Ministerio de Instrucción pública, que se celebró en Madrid durante el mes de junio último. Todo el Profesorado mostró deseos de asistir. Todos querían sentirse estudiantes. Sin embargo, hubo que limitar las inscripciones. Apesar de ello, todavía acudieron 188 Profesores y Profesoras de la Escuela Normal.

La Universidad colaboró en el curso ofreciendo sus valores más destacados. Lo mismo hicieron el Museo Nacional de Ciencias Naturales, el Centro de Estudios Históricos, el Seminario de Matemáticas, la fundación Rockefeller y las Residencias de Estudiantes. Durante veinte días, fundidos en un mismo afán, trabajaron todos por la renovación del Magisterio. Al cabo de veinte días de intensa labor, este grupo de Profesores se reintegraba a sus Normales con la intensa sensación de haber ensanchado el horizonte de su espíritu, de ha-



ber remozado sus sentimientos de compañerismo y de haber avivado el optimismo de su conciencia profesional.

En aquel «Cursillo de Información Metodológica» se redactaron y discutieron los Cuestionarios que por Orden de hoy se mandan publicar en el «Boletín Oficial del Ministerio». Son cuestionarios provisionales. Tienen tan sólo valor de ensayo. Por eso se respeta su primitiva estructura. Los Profesores procederán a desarrollarlos con toda libertad redactando sus programas correspondientes. Durante el curso, cuidarán atentamente de su aplicación, y al terminar las tareas escolares elevarán a la Inspección Central razonado informe, explicando las dificultades que su desarrollo hayan suscitado y las modificaciones que convendría introducir en beneficio de la enseñanza. Con todos estos antecedentes y previo informe del Consejo Nacional de Cultura.

Esta Dirección general publicará los Cuestionarios oficiales.

Los Cuestionarios sólo aspiran a orientar la tarea escolar. Para que sean más eficaces hay que vitalizarlos con la obra personal del Profesorado, que habrá de inspirarse en el nuevo espíritu de la reforma. Convertidas las Normales en Centros Superiores de Cultura y de Formación profesional, y constituyendo las metodologías la principal razón de su existencia, el profesor deberá atender cuidadosa y fundamentalmente este carácter técnico y profesional de la Escuela, sin que ello signifique abandono u olvido del aspecto cultural general y humano. Necesita el Profesor recordar a sus alumnos el concepto genérico de la disciplina que profesa, definirla por sus grandes problemas actuales, deducir su didáctica del concepto de la ciencia y de la psicología infantil, determinando los métodos, los procedimientos, el material y los medios auxiliares más adecuados para su enseñanza. Necesita concretar en programas escolares el contenido de su disciplina, teniendo en cuenta los intereses de cada momento de la evolución del niño. Y aplicarlo todo ello con sus alumnos en la Escuela primaria, así graduada como unitaria. Esa aplicación debe ir precedida de conveniente discusión en orden a contenido, métodos y material, como debe ser seguida de crítica estimuladora.

La reforma exige una nueva actitud en el Profesorado. El Profesor que crea cumplida su misión con asistir a clase sin que vuelva a preocuparle la Escuela durante el resto del día, no sirve para la misión que proponemos. Es inactual. Esa actitud de espíritu del Profesorado debe quedar liquidada definitivamente: hay que superarla. Así lo requiere la hora histórica española y los imperativos pedagógicos de nuestro tiempo. El Profesor necesita consagrarse afanosamente a su tarea docente. Ha menester vivirla con plenitud de vocación. Y el Profesor de Normal más que ningún otro, ya que sus alumnos, futuros maestros, han de encontrar en la conducta de sus Profesores tales estímulos que la estimen como lección constantemente renovada y la eleven a categoría de ejemplo.

Los alumnos participarán activamente en la obra de su formación cultural, profesional y humana. Tan activamente, que sean los verdaderos artífices de su propia personalidad. Los Profesores procurarán en todos y en cada uno de los momentos de la vida escolar cultivar la vocación de sus alumnos, fomentar sus aptitudes y despertar en sus conciencias el sentimiento agudo de la responsabilidad, dadas las normas ideales en que ha de inspirarse la vida de los maestros de la República española. La República ha menester maestros plenos de saber, en quienes lo profesional no apague y menos ahogue lo humano de cada hombre.

La Normal no puede definirse por la obra individual de cada uno de sus Profesores, por meritisima que ésta sea; la Normal no será tal Normal si no se produce en unidad; y esa unidad hay que lograrla a toda costa. Deben concertarse los esfuerzos de todo el Profesorado, articulándolos en un plan de conjunto. Hay

que multiplicar las reuniones claustrales y llenarlas de preocupaciones pedagógicas. Hay que crear en la Escuela, con la aportación de todos, la atmósfera y el ambiente que necesita el futuro Maestro de España.

Esa atmósfera y ese ambiente no tendría plenitud de eficacia si la Normal, reclusa en sí misma, viviese desconectada de la realidad social circundante. La Escuela tiene que recibir, depurándolas, las influencias del medio en que vive y debe salir de su propio recinto, vertiéndose en la ciudad y en el campo.

Estableciendo residencias de estudiantes, fomentando excursiones, organizando cursillos, conferencias y lecturas, realizando misiones pedagógicas, suscitando la creación de becas, en constante colaboración con todos los Centros docentes, muy especialmente con la Universidad, y de modo indeclinable con la Inspección de Primera enseñanza, con el Consejo provincial y con cuantas instituciones tengan relación con la Escuela, los niños y el Maestro; la Normal debe ser el gran hogar del Magisterio y el organismo que anime toda iniciativa capaz de elevar la vida espiritual de nuestras provincias.—El Director general, *Rodolfo Llopis.*»

## SOCIETARIAS

### Asociación Provincial del Magisterio

Salamanca, 7 de Noviembre de 1932.

Sr. Diputado a Cortes por la circunscripción de Salamanca.

Muy Sr. nuestro: Próximos a discutir en las Cortes los presupuestos de la República, los maestros nacionales de la provincia de Salamanca, nos permitimos llamar su atención acerca de algunas partidas que allí figuran, seguros de que el examen sereno de las mismas ha de mover su recto juicio a intervenir, llegado el día en las Cortes, cuando se discuta el presupuesto de Instrucción Pública, para lograr una rectificación, con lo que no salga mal parada una justicia que se nos escamotea, no sabemos por qué motivo.

En tiempos de la Dictadura, el Escalafón de Maestros era una losa que sepultaba nuestras esperanzas. Insignificantes las categorías superiores e intermedias, estaban en cambio tan nutridas las de entrada, que precisaban treinta o más años para ascender de 3.000 a 3.500 pesetas. Y luego habían de transcurrir diez más para pasar de 3.500 a 4.000. ¡Toda una vida profesional!

Prácticamente no se pasa de ahí. Sobrevenía la muerte, la jubilación, la sustitución por imposibilidad física adquirida en el bregar por esos pueblos, y sólo algunos pocos lograban alcanzar sueldos mayores. En cambio, no faltaban ditirambos oficiales al Magisterio y a la importancia de su labor. Usted ya sabe que es tópico corriente el llamarnos «forjadores de los futuros ciudadanos, etc., etc.» Nosotros, al reflexionar sobre tan enorme responsabilidad, sentimos un dejo de amargura y no podíamos sustraernos a mirar con envidia a los demás funcionarios del Estado, quienes con menos años de preparación, y aun sin título profesional, han logrado ingresar en Escalafones, donde a lo más cada cinco años ascienden 1.000 pesetas y se tienen otras ventajas bastante más positivas que la decantada «casa decente y capaz» que la ley concede a los maestros y que, en realidad, ni suele ser decente ni capaz, ni se paga con regularidad, ya que no con suficiencia, en la mayor parte de los Ayuntamientos de España.

Advino la República y con ella la ilusión de normas



de mayor justicia. Hemos de hacer resaltar la gestión atinada y prudente de D. Marcelino Domingo, quien al crear 7.000 escuelas y nutrir con ellas las categorías anémicas, no creando ninguna en las categorías inferiores tan congestionadas, logró regularizar el monstruo y levantar el espíritu de la clase. Hubimos de creer que este camino, con tan buenos auspicios emprendido, había de seguir en los presupuestos posteriores hasta lograr «la equiparación económica de los maestros con los demás funcionarios del Estado.»

Porque nosotros no deseamos otra cosa. No pedimos «ocho» ni «diez». Pedimos sólo «igualdad». Porque donde no hay igualdad no puede haber fraternidad, y además se carece de justicia.

Si nuestra función es tan excelsa como se dice, ¿por qué ha de ser la peor dotada? ¿Por qué consienten que llevemos en el alma el dejo amargo del fracaso, casi el arrepentimiento de haber optado por hacernos maestros, en vez de seguir otra actividad menos excelsa, pero más positiva para nuestros hijos?

Creímos que esto iba a acabar. No volveríamos a la Escuela a forjar espíritus recios, optimistas, activos y libres, con la librea de la cenicienta. No iríamos a redimir sintiéndonos irredentos; no lucharíamos por levantar los espíritus, sintiendo el nuestro deprimido al ver jovencuelos recién ingresados en otros Cuerpos oficiales, que cobrasen mejores sueldos que nosotros después de diez y seis años de servicios.

Calcule nuestro descontento al ver en la «Gaceta» del 21 del pasado, que de las 2.580 escuelas que se crean, con carga al actual presupuesto, van sólo 40 de cada sexo a la categoría superior y las 2.500 restantes, «van todas a la categoría de cuatro mil».

Y por si esto fuera poco, según noticias fidedignas, en el proyecto del nuevo presupuesto presentado a las Cortes recientemente, de 4.000 escuelas de nueva creación, se destinan 100 de cada sexo a la categoría primera y las 3.800 restantes «a la categoría de cuatro mil». Con lo que volvemos a caer otra vez en las garras del monstruo. ¿Por qué ese irritante retroceso?

Señor Diputado: No consientan los sinceros amigos de la Escuela este desconcertante atropello. Con 13.302 plazas de la categoría de 4.000 pesetas, se cierra de nuevo el porvenir a los jóvenes que saldrán de la Normal, después de seis años de Bachillerato y varios más de especialización y prácticas. Porque si han de tener necesidad de llevar treinta o más años de servicios para ascender mil pesetas, es decir, casi una vida profesional, al Magisterio no acudirá [la flor de la juventud. Habrá que captar maestros como se captan seminaristas, con la promesa de redimirles de la azada, pagándoles la carrera las personas piadosas.

Pedimos, pues, que a costa [de alguna reducción en otras partidas que se conceptúan menos compatibles con el espíritu de la República, espíritu de paz, espíritu popular (la mejor defensa del pueblo es su instrucción), se tiende a los siguientes fines:

- 1.º Que se cumpla el plan quinquenal, creando las 5.000 escuelas cada año, que se prometieron al pueblo en el entusiasmo del 14 de abril.
- 2.º Que las plazas se distribuyan en nuestro Escalafón, siguiendo el criterio que en 1931 impuso don Marcelino Domingo.

3.º Equiparación de los maestros en derechos activos y pasivos con los demás funcionarios del Estado, ya que lo están con exceso en los deberes.

Esto esperamos de su rectitud, de su acendrado espíritu democrático, y tenemos la plena seguridad de que, cuando llegue el momento oportuno, no ha de defraudar a sus atentos electores y amigos q. e. s. m.

Por la Junta directiva.—El Presidente, *Abdón Alonso*.—El Secretario, *J. Alonso Coll*.

*Copia del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Permanente el día 5 de noviembre de 1932.*

Con asistencia de la señora Hernández, señores Férrez Alfonso, R. Otero, San Segundo y el que suscribe, bajo la presidencia de don Abdón Alonso, se celebró la reunión mensual de Permanente, en la que se adoptaron los acuerdos que a continuación se expresan:

Primero. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo. Idem del balance de Tesorería correspondiente al mes de octubre.

Tercero. Concesión de auxilios económicos reintegrables a los compañeros número 432, de 125 pesetas; número 13, de 300 pesetas; número 459, de 250 pesetas; número 445, de 200 pesetas; número 19, de 150 pesetas; número 373, de 400 pesetas, y número 425, de 250 pesetas.

Cuarto. Contestar al oficio de la Excma. Diputación provincial, en el sentido de que la Dirección general de Primera enseñanza no tiene dictadas disposiciones de carácter general respecto a la distribución de los premios de constancia y mérito a los maestros nacionales, habiendo seguido hasta ahora la costumbre de dictarlas, tan pronto las Diputaciones provinciales ofrecían las cantidades figuradas para estas atenciones en sus respectivos presupuestos.

Quinto. Aprobar en todas sus partes las reformas propuestas en el Reglamento de la Asociación por la ponencia nombrada al efecto, y su publicación en nuestro órgano societario para los debidos asesoramientos.

Sexto. Secundar la iniciativa de los maestros del partido de Concentina (Alicante), en el sentido de interesar a todos los señores Diputados a Cortes por la circunscripción de Salamanca, para que resuelvan definitivamente el problema económico del Magisterio, al discutirse en el Parlamento el presupuesto de Instrucción pública para el ejercicio de 1933, al propio tiempo que se escriba a la Nacional felicitándola por su brillante escrito presentado al Gobierno e indicándole la conveniencia de que estimule a las demás Asociaciones provinciales para que procedan en idéntica forma.

Finalmente, se examinaron las listas para el fichero de la Nacional, que hasta esta fecha se habían recibido y que corresponden a los partidos de Alba, Béjar, Sequeros y Vitigudino.

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, de la que, como Secretario, certifico.—*J. Alonso Coll*.—V.º B.º: El Presidente, *Abdón Alonso*.

**Sección de Socorros Mutuos**

*Sesión del 5 de noviembre de 1932*

Reunidos doña Sofía Hernández, don Rafael Rodríguez Otero, don Juan Alonso Coll, don Higinio



San Segundo y el que suscribe, bajo la presidencia de don Abdón Alonso, dió principio la sesión de este día por la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Se confirmó la baja en la Sección de Socorros, a petición propia, de doña Magdalena Sesma, socorrista número 366. Por si algún día pidiera el reingreso, se hace constar que pagó su cuota hasta 31 de Octubre último.

La liquidación de Octubre, salvo error u omisión, es: Alba, 73 pesetas; Béjar, 79,85; Ciudad Rodrigo, 102,10; Ledesma, 57,50; Peñaranda, 53,70; Salamanca, 139,25 y Sequeros, 68,15. Suma, 573,55. Gastos, 25 pesetas. Líquido, 548,55. Vitigudino, 78,75; don Francisco Jiménez Renedo, de 1.º de julio a 30 de septiembre, 6; don Filomeno Grande, 4,95, y doña Candelas Ramos, 3,60. Los dos pagaron desde 1.º de agosto a 31 de octubre. Doña Ramona Carbajosa, de 1.º de julio a 30 de septiembre, 8,70; cuota de julio del fallecido, don Enrique Delgado, 1,80; don Víctor García Gómez, de 1.º de abril a 30 de junio, 3,30; don Teodosio García, desde 1.º de julio a 31 de diciembre, 7,20; don Leoncio Toves, desde 1.º de octubre a 31 de diciembre, 5,40, y don Francisco Jiménez Fernández, de 1.º de agosto a 30 de noviembre, 5,20.

Pagaron el mes de octubre: don Enrique Pablos, 1; doña Ninfa Domínguez, 2,50; don Adolfo Moro, 1,10; don David V. del Arco, 1; doña Nicolasa T. Mayor, 1; doña Valentina Sánchez, 1; don Benigno Gallego, 1; don Juan Marcos, 1; don Francisco Vicente, 1; doña Florencia Egido, 2,90; don Ludivino Corbo, 1; doña Virginia Fernández, 2,90; doña Elisa Regalado, 1, y doña Camila Delgado, 2,90.

Suman las cuotas de octubre, 694,75. Existencia del mes anterior, 50.040,55. Capital de la Sección, 50.735,30 pesetas.

Y no habiendo más que acordar, se levantó la sesión, de que yo, el Secretario, certifico.--Tomás Pérez Alfonso.—V.º B.º: El Presidente, Abdón Alonso.

**Balance de Tesorería correspondiente al mes de octubre de 1932**

**INGRESOS**

	Pesetas
Cargaréme núm. 457. Reintegro 9 del 320..	10,00
Id. 458. Id. 10 del núm. 187.....	30,00
Id. 459. Id. 10 del núm. 188.....	30,00
Id. 460. Id. 10 del núm. 247.....	30,00
Id. 461. Id. 10 del núm. 385.....	35,00
Id. 462. Id. 10 del núm. 19.....	15,00
Id. 463. Id. 10 del núm. 90.....	30,00
Id. 464. Id. 10 del núm. 436.....	25,00
Id. 465. Id. 10 del núm. 231.....	30,00
Id. 466. Id. 10 del núm. 453.....	25,00
Id. 467. Id. 9 del núm. 387.....	40,00
Id. 468. Id. 8 del núm. 356.....	35,00
Id. 469. Id. 8 del núm. 12.....	35,00
Id. 470. Id. 7 del núm. 37.....	25,00
Id. 471. Id. 7 del núm. 135.....	12,50
Id. 472. Id. 7 del núm. 142.....	25,00
Id. 473. Id. 7 del núm. 346.....	35,00
Id. 474. Id. 7 del núm. 378.....	25,00

	Pesetas
Id. 475. Id. 7 del núm. 390.....	30,00
Id. 476. Id. 7 de don O. M. H.....	50,00
Id. 477. Id. 6 del núm. 361.....	25,00
Id. 478. Id. 6 del núm. 223.....	30,00
Id. 479. Id. 6 del núm. 284.....	25,00
Id. 480. Id. 5 del núm. 180.....	50,00
Id. 481. Id. 6 y 7 del núm. 365.....	50,00
Id. 482. Id. 3 del núm. 433.....	33,00
Id. 483. Id. 3 del núm. 14.....	60,00
Id. 484. Id. 2 del núm. 178.....	25,00
Id. 485. Id. 2 del núm. 334.....	31,00
Id. 486. Id. 2 del núm. 164.....	30,00
Id. 487. Id. 1 del núm. 377.....	25,00
Id. 488. Id. 2 del núm. 159.....	50,00
Id. 489. Id. 1 y 5 del núm. 206.....	35,00
Id. 490. Id. 1 del núm. 440.....	50,00
Id. 491. Id. 1 del núm. 59.....	30,00
Id. 492. Por venta de un folleto del Certamen Pedagógico.....	2,00
Id. 493. Por gastos de administración del auxilio al número 447.....	4,20
Id. 494. Por id. id. del auxilio al núm. 431..	8,35
Id. 495. Id. id. id. al núm. 134.....	13,35
Id. 496. Id. id. id. al núm. 122.....	15,00
Id. 497. Id. id. id. al núm. 432.....	4,20
Id. 498. Id. id. id. al núm. 13.....	10,00
Id. 499. Id. id. id. al núm. 459.....	8,35
Id. 500. Id. id. id. al núm. 445.....	2,65
Id. 501. Id. id. id. al núm. 19....	5,00
<b>Total.....</b>	<b>1.191,60</b>

**GASTOS**

Libramiento núm. 89. Gastos a reintegrar.	
Auxilio económico al núm. 447.....	250,00
Libramiento núm. 90. Gastos a reintegrar.	
Auxilio económico al núm. 431.....	250,00
Libramiento núm. 91. Gastos a reintegrar.	
Auxilio económico al núm. 134.....	400,00
Libramiento núm. 92. Castos a reintegrar,	
Auxilio económico al núm. 122.....	450,00
Libramiento núm. 93. Gastos a reintegrar.	
Auxilio económico al número 432.....	125,00
Libramiento núm. 94. Gastos a reintegrar.	
Auxilio económico al núm. 13.....	300,00
Libramiento núm. 95. Gastos a reintegrar.	
Auxilio económico al núm. 459.....	250,00
Libramiento núm. 96. Gastos a reintegrar.	
Auxilio económico al núm, 445.....	200,00
Libramiento núm. 97. Gastos a reintegrar.	
Auxilio económico al núm. 19.....	150,00
Libramiento núm. 98. A don Esteban García, por un millar de cartas impresas y 250 sobres, según factura.....	26,00
Bibramiento núm. 99. Al señor Presidente de la Asociación, por gratificaciones cartero y recados servicios varios de la Asociación.....	6,20
Libramiento núm. 100. A la imprenta Comercial, por tirada de 700 ejemplares correspondientes a los números 800, 801, 802 y 803 de LA FEDEACION.....	255,00



Pesetas

Libramiento núm. 101. Al repartidor del periódico en la capital.....	10,00
Libramiento número 102. A don Rafael R. Otero, por gratificación de los servicios de Tesorería durante el presente mes....	75,00
<b>Total.....</b>	<b>2.747,20</b>

RESUMEN

Saldo efectivo en 30 de septiembre.....	21.950,59
Ingresos de octubre.....	1.191,60
<b>Total.....</b>	<b>23.142,19</b>
Gastos de octubre.....	2.747,20
Saldo efectivo en 31 de octubre.....	20.394,99
En auxilios económicos pendientes de reintegro.....	6.270,50
<b>Capital social en esta fecha.....</b>	<b>26.665,49</b>

Salamanca, 31 de octubre de 1932.—El Tesorero, *Rafael R. Otero*.—V.º B.º: El Presidente, *Abdón Alonso*.

Madrid, 11-11-1932.

Sr. D. Abdón Alonso, Presidente de la Asociación Provincial. Salamanca.

Muy señor mío:

He recibido su carta del día 7 del actual, y, convencido de la razón que asiste a esa Asociación, tendré mucho gusto en apoyar sus pretensiones con mi voto si las circunstancias en que esté presentado el presupuesto lo permiten, porque ya sabe que no se puede pedir aumentos más que mediante la firma de 100 Diputados; y nosotros, los de las derechas, no contamos con tan crecido número.

Con este motivo, me ofrezco suyo afmo. amigo q. e. s. m., *Casanueva*.

\*\*\*

Madrid, 2 de noviembre de 1932.

Sr. D. Abdón Alonso Sánchez. Salamanca.

Mi querido amigo:

Me complace en expresar a usted mi profundo reconocimiento por los amables obsequios, del mejor gusto, que ha tenido la bondad de dedicarme ese Magisterio provincial Salmantino, enviando a usted, como Presidente de la Comisión Permanente de la Asociación Provincial del mismo, mis más expresivas gracias, y rogándole tenga la bondad de hacerlas extensivas a los demás miembros de dicho Centro.

Me es grato reiterarme de usted afectísimo amigo y s. s. q. e. s. m., *Marcelino Domingo*.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

**El dibujo en el Bachillerato**

Se ha dispuesto la supresión inmediata de esta asignatura en el Bachillerato, del empleo de métodos, cuadernos, etc., con objeto de orientar al alumno en la observación, copia e interpretación del natural.

**Ascensos de maestras**

Las maestras a quienes corresponde ascender en corrida de escalas extraordinaria, por plazas de nueva creación, son las siguientes:

A 8.000 pesetas, hasta la señora Eced, número 324; a 7.000, hasta la señora Tejero, 804; a 6.000, hasta la señora San Juan, 1.707; a 5.000, hasta la señora Lopez Rey, 3.021; a 4.000, hasta la señora Sirgado Martín, 7.456, y a 3.500, hasta la señora Fernández Arín, 9.198

Se encarece la misma actividad y celo en este servicio, por parte de las Secciones administrativas, de cuanto se dispuso referente a los maestros.

**Enhorabuena**

Para cursar estudios en el Instituto de esta capital, cuyo ingreso efectuó brillantemente, le ha sido concedida, por el Ministerio de Instrucción Pública, la beca de 150 pesetas mensuales y matrículas gratuitas, al alumno de la escuela de Valdecarros, Fernando Herráez Gómez.

Reciban nuestro laborioso compañero, don Jesús Robles, y dicho aventajado alumno, la más sincera y entusiasta enhorabuena.

**El Estatuto del Magisterio**

En el Consejo de Ministros del martes, 8, don Fernando de los Ríos entregó a sus compañeros copia de las bases de dicho Estatuto.

Según referencias, dos de las indicadas bases hacen relación a la cuestión económica y a la calidad de funcionarios públicos que señala la Constitución a los maestros nacionales.

**Maestros-inspectores**

Para las diez plazas anunciadas hay admitidos 226.

Nombrada la comisión calificador, en breve comenzará su actuación.

**Inspecciones de Madrid y Barcelona**

Han comenzado los ejercicios de estas oposiciones, habiéndose presentado todos los opositores admitidos.

Todo está dispuesto para terminar en plazo breve, según propósito del Tribunal.

*De adultos.*—Sabemos que se han pedido datos a las provincias sobre personal y material de adultos. Parece que pronto hallará resolución este asunto.

Imprenta Elzeviriana y Librería Camí, S. A. APARTADO 42.

JOAQUIN COSTA, 64.—BARCELONA

Teléfono 14707

**LA MAS MODERNA ENCICLOPEDIA CAMÍ**

por don José Udina Cortiles, Maestro Normal, Director de la Escuela Nacional de niños de la Casa Provincial de Caridad de Barcelona. Curso completo de Primera Enseñanza conforme al orden cíclico, en tres grados: *Preparatorio, Elemental y Medio*, abarcando cada uno de ellos todas las disciplinas establecidas en la Escuela primaria. Está adaptada al nuevo régimen y a las leyes vigentes en materia de enseñanza y presentado al Consejo de Instrucción Pública en el concurso de Selección. Véndese en todas las librerías a los precios siguientes:

**Grado Preparatorio, 1,50 ptas. Grado Elemental, 3,50. Grado Medio, 5**

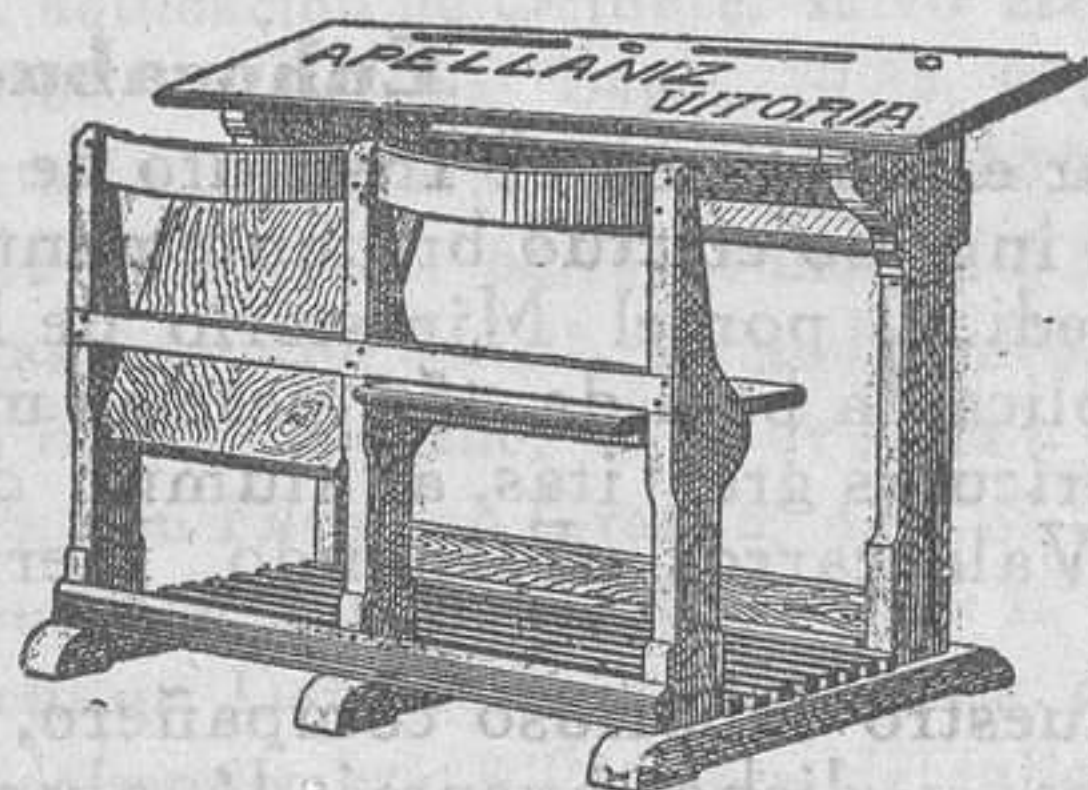
Imp. Comercial Salmantina. Prior, 19. Salamanca



**"GUERRA Y PAZ"** (LIBRO DE LA JUVENTUD)  
POR  
**Alberto López Casero**

MAESTRO DE LAS ESCUELAS NACIONALES DE MADRID, PROLOGO DE JOSE PLA  
MIEMBRO DE LA SECCION DE INFORMACION DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

5 pesetas ejemplar :-: Librería de Pablos.—Salamanca



Modelo oficial del Museo pedagógico Nacional

MESA-BANCO BIPERSONAL, DE ASIEN-  
TOS GIRATORIOS Y REJILLA FIJA

Es la más barata, dentro de la mejor calidad

**APELLANIZ**

NOMBRE REGISTRADO

CALLE DE CASTILLA, NÚM. 29 :-: VITORIA

se fabrican con madera de haya, en tamaño para 7, 9, 11 y 13 años. Soli-  
citen precios indicando estación de destino y se cotizarán franco de porte.

LIBRERÍA Y PAPELERÍA  
**CERVANTES**

Dr. Riesco, 12 y 14.—Salamanca

GRAN SURTIDO EN LIBROS Y MENAJE ESCOLAR

**LOS "PREVISORES DEL PORVENIR"**

ASOCIACION MUTUA NACIONAL DE AHORRO  
PARA PENSIONES VITALICIAS :-: :-

Capital garantizado por el Estado, que hoy pasa de **145 millones de ptas.**,  
y que va en progresivo aumento, llevando ya repartidos desde 1924 más de **68 mi-  
llones**, sin tocar el capital. Solamente en Salamanca hay unos 200 pensionistas.

**¡Maestros!** Haced propaganda en vuestros discípulos, inscribiendo como  
ejemplo a vuestros propios hijos. Así haréis patria, porque se solucionarán los  
conflictos sociales-económicos, asegurando el porvenir de las familias.

Las suscripciones pueden ser de 1, 2, 3, 4, 5, 10, 20, 25 y 100 cuotas de a pe-  
seta mensual.

**Domicilio propio:**

Avenida de Conde de Peñalver, 22, Gran Vía, Madrid

**Representante en Salamanca:**

Ramos del Manzano, número 3

**Francisco Pablos**

Librería, Papelería

Imprenta

Especialidad en libros y material de enseñanza

ISLA DE LA RUA, NUM. 1.—SALAMANCA

TELEFONO 1976